

Normativa de seguridad estructural



Documento Básico de Seguridad Estructural de los Elementos de Fábrica
DB SE-F

4.1.4 La resistencia normalizada a compresión mínima de las piezas, f_b , será de 5 N/mm^2 . No obstante, pueden aceptarse piezas con una resistencia normalizada a compresión inferior, hasta 4 N/mm^2 en fábricas sustentantes y hasta 3 N/mm^2 en fábricas sustentadas, siempre que, o se limite la tensión de trabajo a compresión en estado límite último al 75% de la resistencia de cálculo de la fábrica, f_k , o bien se realicen estudios específicos sobre la resistencia a compresión de la misma.

Texto del CTE modificado por el RD 1371/2007, de 19 de octubre. BOE nº 254, página 42.998)

Uso estructural



Uso no estructural

